



FAC. DE H

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 OCT. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1214-06

EXPTE. N° 4.225/99.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Alejandra Lía Cebrelli, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Humanidades con orientación en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 908/99 se acepta la inscripción, aprobación de tema y designación de Director y Codirectora de Tesis;

Que por Res.H.N° 299/06 se designa a los miembros del Jurado que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis doctoral;

Que la Lic. Alejandra Cebrelli, reúne las condiciones establecidas en el Reglamento para la Carrera del Doctorado de la Facultad de Humanidades, Res.CS. 178/96;

Que el trabajo de tesis fue aceptado por los miembros del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Jurado designados por Res.H.N° 299/06, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día 10 de noviembre de 2006, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis Doctoral; *EL DISCURSO Y LA PRACTICA DE LA HECHICERIA EN EL NOA: TRANSFORMACIONES ENTRE DOS SIGLOS (CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA HETEROGENEIDAD CULTURA)* presentado por la Lic. Alejandra Lía Cebrelli para acceder al título de Doctora en Humanidades con orientación en Letras.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado y comunicar a la Lic. Alejandra Cebrelli, Director y Codirectora de Tesis, Departamento de Postgrado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

373-06

[Firma]
ROSANA I. ESPINOSA
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS



[Firma]
Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCS